

Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Mayo 2009

Boletín No. 27

EMPRESA BRASILEIRA BUSCA EXPLOTAR EL YACIMIENTO DE NIQUEL DE RINCON DEL TIGRE



Paisaje alterado por la actividad de la "Mina Don Mario" en San José de Chiquitos.



CONTENIDO

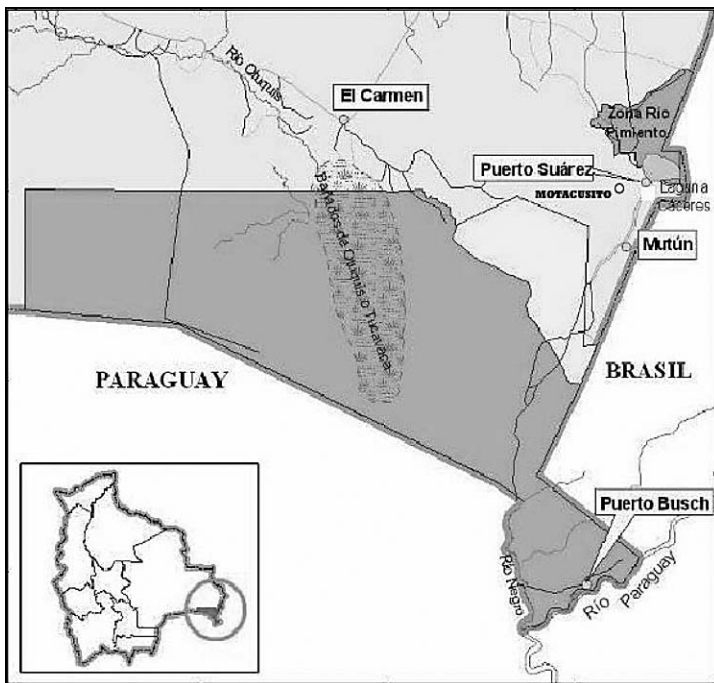
	Pag.
Complejo Puerto Busch, Un Proyecto Inviabile	2
El Gobierno entregó a la Jindal la Licencia Ambiental para la Explotación del Mutun	3
Empresa brasileira busca explotar el yacimiento de Niquel de Rincon del Tigre .	4
La Diversidad Biológica de nuestro Planeta en peligro constante.....	6
Contradicciones dañinas en la normativa minera	7
PROBIOMA Cumple 19 Años de trabajo.....	8

La minería es una actividad industrial de alto impacto ambiental, social y cultural. Para obtener los minerales hay que deforestar y remover la capa superficial de la tierra, que da vida a la flora y la fauna. Se utiliza

grandes concentraciones de agua, lo que puede alterar el curso de los ríos, secar humedales o afluentes y crear lagunas o pantanos con aguas tóxicas. (Ver Artículo Completo en la Página 4 y 5)

NOTA: Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Comité Holandés para la UICN - IUCN NL. Las ideas, opiniones e informaciones contenidas y las denominaciones geográficas y geopolíticas utilizadas son de la responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de UICN NL o de las instituciones que lo financian.

COMPLEJO PUERTO BUSCH, UN PROYECTO INVIABLE



Puerto Busch está ubicado en el extremo sureste de Bolivia, en el Triángulo Dionisio Foianini, en su acceso al río Paraguay; éste puerto se plantea como una nueva salida al Atlántico vía la Hidrovía Paraguay-Paraná. Se proyecta como el principal puerto de exportación del hierro del Mutún.

Proyectos complementarios o asociados

- Puerto Busch viene acompañado de una ferrovía de acceso a la Terminal portuaria. La vía férrea de 132Km. iniciaría en la localidad de Motacucito, (cerca de Puerto Suárez), pasando por Mutún hacia Puerto Busch.
- Por otro lado está la Carretera Puerto Suárez-Puerto Busch, con una extensión de 140Km. y un costo estimado de **\$us.100** millones, monto que sería financiado por Jindal Steel (empresa que se adjudicó la explotación del Mutún). Este costo será cargado al Estado, es decir a todos los bolivianos, a cuenta de los pagos que Jindal debe realizar al Tesoro General de la Nación (TGN) por la explotación del hierro del Mutún.
- Para facilitar y abaratar la salida del hierro hacia la Hidrovía Paraguay-Paraná, el gobierno ha anunciado la decisión de construir un Canal Artificial entre Mutún y Puerto Busch.

El Proyecto Vial Portuario Motacucito – Mutun – Puerto Busch y el Canal Artificial Mutún – Puerto Busch forman parte de los proyectos IIRSA (Iniciativa para la Integración

de la Infraestructura Regional Suramericana), iniciativa que busca facilitar el tránsito y salida de productos y materias primas de los países latinoamericanos a mercados norteamericanos, europeos y asiáticos, principalmente.

Según informes del Viceministerio de Transporte, el Proyecto Ferroportuario Motacucito –Mutún–Puerto Busch tendría un costo total de **\$us. 140** millones. Por otra parte el Canal Artificial, según técnicos del IIRSA, tendría un costo estimado de **\$us. 136** millones. En total el proyecto costaría **\$us. 376** millones!!

Zona de impacto

Puerto Busch y los proyectos complementarios se ubican en el Pantanal Boliviano, humedal de importancia mundial que juega un papel central en el equilibrio climático del continente.

Aquí se encuentra el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis, Área Protegida rica en biodiversidad, fuente y reservorio de agua dulce, con llanuras estacionalmente inundadas (humedales).

Según estudios ambientales realizados, ésta es una zona de inundación permanente, de suelos blandos y **NO apta para la construcción de infraestructuras** como las proyectadas. Las características del terreno sólo aumentarían los costos de construcción y mantenimiento, haciéndolo inviable económicamente y con un elevadísimo costo ambiental, pues se encuentra en una de las zonas mejor conservadas del Pantanal. Debido a las características mencionadas esta es una zona poco poblada, por lo que los únicos beneficiarios con estos proyectos son las empresas dedicadas a la extracción de nuestros recursos naturales, como el hierro, y las dificultades en su construcción y mantenimiento, en última instancia, será cargada al Estado, es decir a todos los bolivianos. (Recordemos que en 1970 COMIBOL construyó un terraplén y un muelle de carga en este lugar, el mismo que quedó inutilizable, producto de las inundaciones).

La alternativa sería el Sistema Cáceres-Tamengo, lugar donde ya funcionan dos puertos (Puerto Aguirre y Gravetal). La eliminación del monopolio de este sistema, que permita el libre acceso al público, sería la opción más sensata tanto en términos económicos como ambientales.

Pese a observaciones

EL GOBIERNO ENTREGÓ A LA JINDAL LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL MUTUN

El Gobierno actual, mediante el Viceministerio de Medio Ambiente y Biodiversidad, entregó el 20 de mayo la licencia ambiental para la explotación del Mutún a la empresa hindú Jindal Steel Bolivia S.A. Con este documento, la empresa ya está habilitada para comenzar la explotación.

El Ministro de Minería, afirmó que una vez entregada la Licencia ambiental *"ya no hay ningún obstáculo de orden legal, ni de orden técnico, ni de orden medioambiental, ahora se tiene que empezar a producir"*

Según el viceministro de medio ambiente, Pablo Ramos, se realizaron algunas recomendaciones a la empresa, más que todo con referencia al uso del agua. Son más de 40 recomendaciones que buscan, según se sabe, reducir los impactos ambientales de la actividad minera. Una de esas recomendaciones es el que la empresa trabaje de manera coordinada con las poblaciones locales.

Lo que llama la atención es que el mismo Gobierno no fue capaz de trabajar coordinadamente con las comunidades para cerciorarse sobre el proceso de consulta pública que llevó adelante la empresa Jindal, proceso que fue fuertemente cuestionado por sectores de las poblaciones locales cercanas al proyecto.

Consultado sobre el tema, el presidente cívico de Carmen Rivero Torrez y además Vicepresidente del Comité de Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitania y Pantanal, Pedro Pedriel Méndez, hizo notar su preocupación por las decisiones a la ligera que toma el Gobierno, aunque también aclaró que aquello no significa que esté en contra del proyecto de explotación. *"Esperemos que no se estén equivocando, porque si no se prevén los impactos de manera responsable, los que más vamos a padecer somos los que vivimos en la zona. No es el gobierno, ni es la empresa, somos nosotros."* enfatizó.

Por otro lado, existen ciertos sectores de la población que consideran poco importante el tema ambiental o simplemente, lo subordinan a intereses económicos. No obstante, una gran mayoría de la población, desconoce el alcance de las actividades mineras y sus impactos sociales y ambientales. Esta situación se da por la falta de información que brindan las empresas y el Estado, demostrando su poca voluntad para que este proceso, que no sólo será de 40 años, sino por más tiempo, sea transparente.

La Licencia Ambiental no exime de impactos socioambientales al Mutun. Muchos piensan que por haber logrado la Licencia Ambiental para la explotación, este proyecto esta exento de contaminar a la población y que los estudios realizados son serios y que estará todo bajo control.

Ahí surge una pregunta. Cómo se puede tener bajo control un proyecto tan grande como el Mutún, sin una verdadera participación de la sociedad en su conjunto, y peor aún sin que ésta conozca la dimensión de los riesgos. Por ello es que se reconoce la necesidad de que la sociedad se organice para controlar, monitorear y fiscalizar sus recursos naturales. Esto quiere decir: controla que las empresas cumplan un plan de trabajo, cumplan sus compromisos con las comunidades y precautelar los intereses de la región y del país antes que intereses personales, grupos o empresas transnacionales.

No podemos olvidar que el tema de contaminación del agua en el Pantanal puede ser un problema internacional ya que éste forma parte del Sistema Paraná - Paraguay - Pantanal, compartido por cinco países (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia).

Se debe exigir que las empresas cumplan las Leyes y hagan su trabajo responsablemente ya que es una obligación que deben que cumplir.

Fuente: www.hoybolivia.com ABI

EMPRESA BRASILEIRA BUSCA EXPLOTAR EL YACIMIENTO DE NIQUEL DE RINCON DEL TIGRE

El yacimiento de níquel de Rincón del Tigre, considerado uno de los más grandes de mundo, se encuentra cerca de la frontera con Brasil, dentro del Área Protegida ANMI San Matías, en el Municipio de Carmen Rivero Tórrez, a 100 Km. de la población de El Carmen.

Se encuentra en el Escudo Precámbrico boliviano (las rocas más viejas de la corteza terrestre), junto a otros importantes depósitos de minerales como el hierro (Mutún), oro (Don Mario, Las Tojas), además de piedras semipreciosas (La Gaiba y Anahí).

Hace 3 años pobladores del lugar denunciaron que una empresa brasilera (Votorantim) realizaba trabajos en la zona sin el conocimiento de los habitantes. Exigieron a las autoridades competentes la reversión de las concesiones al Estado, buscando cuidar los intereses económicos y los recursos naturales de la zona; indicaron además que dichas concesiones están ubicadas donde se está gestionando la TCO Chiquitana Otuquis y Pantanal y dentro de un Área Natural de Manejo Integral (Área Protegida ANMI San Matías). Sin embargo, el gobierno no atendió estas denuncias.



El Yacimiento

Fue identificado por los estudios realizados en el marco del Proyecto Precámbrico Británico-Boliviano entre 1976-1986, éste y otros estudios han confirmado la presencia de importantes concentraciones de níquel y otros minerales.

Calculo de Reservas

En el último período surge el Proyecto "Sutumiciña" en Rincón del Tigre, con la participación de la población de Florida y en coordinación con la CSUTC y CIM-ACH. Éste trabajo estableció una reserva probada de 49.852.500 Tm (Toneladas métricas) de material con níquel (Ni), con 827.552 Tm. de níquel metálico.

También se detectó una presencia significativa de cobre (Cu), cromo (Cr) y otros platinoides.

Empresas involucradas en trabajos de exploración en Rincón del Tigre

Varias empresas han realizado trabajos de exploración en la zona: Río Tinto (1991-1993), Altoro (2000) y Global Sourcing (2007) que ha realizado trabajos en el Cerro Pelon. Todos ellos sin el conocimiento de los pobladores de la zona.

Producto de la presión de las organizaciones locales, el 2007 el Ministerio de Minería informó que se otorgó 19 concesiones a Votorantim Metais Bolivia, en Rincón del Tigre, empresa que recientemente ha anunciado la realización de trabajos de prospección en el Cerro Pelón.

Votorantim Metais

Forma parte del Grupo Votorantim, un conglomerado brasilero que cuenta con intereses en: agroindustria, celulosa y papel, cemento, energía, finanzas y metales entre otros.

En Bolivia es accionista mayoritario de Itacamba empresa de cemento con una planta en Puerto Quijarro y realiza trabajos de exploración de Zinc en el sur del país.

Según datos de OBIE (Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas), en octubre del 2008 Votorantim Metais Bolivia S.A. se constituye en la tercera mayor concesionaria de cuadrículas en el país con 2.833

cuadrículas mineras, lo que equivale a 70.825 Has. ubicadas en las Prov. Ángel Sandoval y Germán Busch: es decir, Rincón del Tigre (en el ANMI San Matías).

Uso Comercial del Níquel

Se usa en distintas aleaciones como revestimiento decorativo y protector para metales, particularmente hierro, aluminio y acero, que son susceptibles a la corrosión. Además en la fabricación de pilas y en multitud de componentes electrónicos y auto partes.

A pesar de las caídas en los precios de los metales la cotización de níquel es de \$us. 12.177 por tonelada, una de las más elevadas de metales base.

Consultas Públicas

Pobladores de la zona informan que Votorantim se encuentra tramitando la Licencia Ambiental para la Prospección y Exploración de Yacimientos de Níquel en Rincón del Tigre, para ello han realizado una consulta pública a fines de mayo en Santo Corazón. Como es habitual prometen grandes inversiones (se habla de más de 5.000 millones de dólares) sin embargo las consultas se realizan en medio de la desinformación de la población.

Al respecto, las normas medio ambientales establecen que *"En la fase de identificación de impactos para considerar en un EEIA (Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental) la empresa debe efectuar la Consulta Pública para tomar en cuenta observaciones, sugerencias y recomendaciones del público que pueda ser afectado por la implementación del proyecto, obra o actividad"*, para las empresas se trata de un trámite formal, en realidad no les interesa la participación activa de los habitantes de la zona. Las consultas se realizan sin socializar previamente la información, lo que impide un verdadero análisis y discusión de los proyectos por los principales interesados: los pobladores, que permanentemente piden participar activamente en la toma de decisiones en torno al manejo de los recursos naturales de la zona.



Paisaje alterado por la actividad de la "Mina Don Mario" en San José de Chiquitos.
(Fuente: www.Orvana.com)

Impactos de la explotación minera

La minería es una actividad industrial de alto impacto ambiental, social y cultural. Para obtener los minerales hay que deforestar y remover la capa superficial de la tierra, que da vida a la flora y la fauna. Se utiliza grandes concentraciones de agua lo que puede alterar el curso de los ríos, secar humedales o afluentes y crear lagunas o pantanos con aguas tóxicas.

Como se mencionó, el yacimiento de níquel de Rincón del Tigre está ubicado en el Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) San Matías que tiene como objetivo principal la conservación de la flora y fauna del Pantanal boliviano, unas de las regiones más ricas en biodiversidad del mundo; además abarca el Bosque Seco Tropical o Chiquitano, único en el mundo.

La explotación minera en la zona tendrá serios impactos si no se toman medidas de mitigación de los mismos con la participación activa de la población de la zona. Entre los impactos que ocasiona la explotación minera podemos mencionar:

- Deja profundos cráteres (abertura) en el paisaje
- Destrucción del hábitat de las especies animales y vegetales
- Disminución del rendimiento agrícola
- Contaminación y degradación de las aguas superficiales (ríos, lagunas, lagos) y subterráneas con los residuos sólidos.
- Deterioro y destrucción de los recursos históricos y arqueológico.

No es una actividad sustentable por encargarse de la extracción de recursos no renovables.

Fuentes: CIMACH
www.votorantim.com.br
www.cedla.org/obie/
www.eldeber.com.bo
www.reporteenergía.com
Informe Ing. Pereira Alborta

22 de mayo día de la biodiversidad

LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE NUESTRO PLANETA EN PELIGRO CONSTANTE

Cada 22 de mayo recordamos a nivel mundial el día de la biodiversidad del planeta, instituido por la ONU el 20 de diciembre de 2000. El término Biodiversidad se acuñó en 1985 y proviene de la expresión 'diversidad biológica', comprendiendo a toda la variedad de vida que existe sobre la tierra. Se estima que cada día vamos perdiendo alrededor de 300 especies.

El estudio de las diferentes formas de vidas nos permite conocer la variedad de especies y vidas, desde las más sencillas hasta las más complejas. Estudios especializados en el tema, aseguran que de 50 a 300 especies en el mundo, se van extinguiendo por día. Gran parte de esa pérdida es por la actividad humana, siendo la explotación minera y el modelo productivo agroindustrial, dos de las actividades humanas más depredadoras. Aún no se toma conciencia que mientras a mayor disminución de biodiversidad, menor probabilidad de vida en el planeta, pues la diversidad biológica es la que sostiene el equilibrio natural del mismo.

Debemos anotar que América Latina es la región con mayor biodiversidad del mundo. Esta aseveración ha sido confirmada por diversos estudios en los que demuestran la riqueza de la región y hacen una comparación con otras regiones también clasificadas como ricas en diversidad biológica, "Con base en inventarios florísticos existentes o en proceso de elaboración en la zona, es posible afirmar hoy que existirían en la región (América Latina) 120 mil especies de plantas con flores, es decir, 30 mil especies más de las registradas hace 12 años. Una cifra que cuadruplica el número encontrado en toda el África tropical y Madagascar juntos."

Si bien los datos que se manejan son parciales, por el mismo hecho que en todo el mundo apenas se llegó a identificar el 10 % de las especies tanto de fauna como de flora, son los que más se acercan a la realidad. No obstante, en los países biológicamente más ricos se registra la mayor miseria del mundo, debido a un modelo que en vez de incluir, excluye, violenta y destruye nuestra capacidad productiva, imponiendo intereses empresariales al de los intereses de las comunidades y sociedad en su conjunto.

Situación de nuestra región

Bolivia esta considerada entre los 8 países más ricos en diversidad biológica del mundo. Cuenta con 4 biomasas en las mismas que se encuentran 32 ecoregiones y 199 sistemas ecológicos.

La inmensa variedad de reptiles, peces, anfibios, mamíferos y aves, entre otras especies, más la variedad de vegetación, hacen que Bolivia sea rica en diversidad biológica. La poca densidad poblacional hace que esta situación se mantenga casi inalterable, aunque ello no implica negar los riesgos que constantemente está viviendo nuestro país, especialmente por la implementación de megaproyectos industriales y de infraestructura, en regiones bastante frágiles como el Pantanal Boliviano.

A la vez, el Pantanal es considerado uno de los humedales más grandes del mundo. Aunque el lado boliviano tenga sólo el 18,5 % del total de este ecosistema, no deja de ser muy importante el tomar en cuenta y valorar la función que cumple, no sólo para nuestro país, sino para toda la región. Es un ecosistema que regula el equilibrio ecológico de la misma, evitando inundaciones en otras zonas, purificando el medio ambiente, convirtiéndose en hospedera de aves migratorias, un importante reservorio de agua dulce y regulador del clima, entre otras funciones.

La riqueza del Pantanal boliviano, forma parte de la riqueza en diversidad biológica del país, de América Latina y el mundo.





Amenazas latentes para la biodiversidad de la región

- **Explotación Minera:** Con la explotación del Mutún la región experimentará impactos tremendamente peligrosos y dependerá del nivel de preparación de la población el evitar que sean traumáticos.

Contaminación de los ríos, los suelos y el aire. Pérdida de vegetación destruyendo el hábitat de animales, insectos, hongos y microorganismos. Son algunos de los impactos que ocasiona la minería.

- **Modelo agrícola (monocultivo):** La agroindustria, continúa impulsando la ampliación de la frontera agrícola, destruyendo bosques y contaminando suelos, agua y aire con el uso de agroquímicos. A ello se suma la pérdida de la diversidad genética de los cultivos por la implementación de monocultivos, que significa la implementación de un solo cultivo en un área determinada, por ejemplo la soya, haciendo que por año se pierdan el 2 % de los recursos genéticos.

CONTRADICCIONES DAÑINAS EN LA NORMATIVA MINERA

Como es de conocimiento de todos, la minería es una de las actividades que más impactos socioambientales provoca en Bolivia. Desde la promulgación de la Ley 1777 (Código minero) promulgada por Gony, para favorecer sus negocios, se ha consolidado como una actividad que sólo deja mayor pobreza y contaminación. Dicha Ley daba, a nombre de concesión, derechos propietarios sobre los recursos naturales del subsuelo a privados. Por ésta razón el 10 de mayo de 2006 el Tribunal Constitucional, mediante la sentencia constitucional 0032/2006, declara la INCONSTITUCIONALIDAD de los artículos que hacen referencia a las características de las concesiones, antes mencionadas, resaltando que los recursos naturales del subsuelo pertenece al Estado de manera inalienable. Para tal efecto el Tribunal Constitucional EXHORTA al Poder Legislativo para que en un plazo de 2 años, emita una Ley que regule las concesiones mineras en Bolivia.

Siguiendo ésta recomendación, el Presidente lanza el D.S. 29117 en el que declara todo el territorio nacional como reserva fiscal, prohíbe el otorgamiento de nuevas concesiones y deja sin efecto las que estén en trámite. Sin embargo posteriormente lanza el D.S. 29164, D.S. 29410 y la Resolución Ministerial 0014/2008, en las que prácticamente anula lo anterior. Se reconoce los derechos constituidos de las concesiones según

el Código Minero (a pesar de que ya había sido decretado inconstitucional), da 180 días para concluir los trámites de concesiones pendientes y estipula que COMIBOL determine las áreas que no son de su interés para otorgarlas en calidad de concesiones, levantando parcialmente las reservas fiscales.

La actual Constitución Política del Estado establece que: "los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponde al Estado su administración en función del interés colectivo" (Art. 349). Así también dice que "La explotación de los recursos naturales en determinado territorio estará sujeta a un proceso de consulta a la población afectada, convocada por el Estado, que será libre, previa e informada. Se garantizará la participación ciudadana en el proceso de gestión ambiental y se promoverá la conservación de los ecosistemas..." (Art. 352).

Ante todas éstas normas contradictorias sólo nos queda exigir al gobierno que cumpla la Ley que mayor rango tiene, la Constitución, pues parece ser la única que protege a la población, más aún si las reservas se encuentran en áreas ricas en biodiversidad como son las áreas protegidas. Por otro lado se hace urgente el cambiar la normativa minera (Ley 177).

PROBIOMA CUMPLE 19 AÑOS DE TRABAJO

El 20 de Mayo, PROBIOMA cumplió 19 años de trabajo continuo por la defensa de nuestros recursos naturales, de la biodiversidad y de la seguridad y la soberanía alimentaria del país, buscando mejores condiciones de vida de la poblaciones locales. Sus aportes institucionales se reflejan en importantes logros:

Fue la Primera institución en plantear que las Áreas Protegidas deben ser administradas por las organizaciones locales y el Estado, a partir de una concepción de soberanía y beneficio local (desarrollo sostenible). Impulsó la primera Propuesta de Administración Campesina en un Área Protegida, como es el caso del Parque Nacional Amboró (PNA).

En el PNA se consolidó el primer emprendimiento de Ecoturismo Comunitario (Villa Amboró) motivando al surgimiento de otros emprendimientos de esta naturaleza en distintas áreas Protegidas y regiones del país. Impulsó la Declaración de los Sitios de la localidad de Chochis, como Patrimonio Cultural y Natural del Departamento de Santa Cruz y ahora apoya la gestión para la declaratoria a nivel nacional e Internacional.

Trabajó en el monitoreo socio ambiental de megaproyectos, apoyando a la creación de los Comités de Fiscalización en la Chiquitania y el Pantanal que han sido los valuarte en el seguimiento de megaproyectos, como es el caso de los Gasoductos al Brasil, la Hidrovía Paraná-Paraguay, el Corredor Bioceánico Santa Cruz- Puerto Suárez, el Proyecto Siderúrgico Mutún y Puerto Busch entre otros, alcanzando importante resultados para el desarrollo de las poblaciones locales.

Logra la transferencia del Control Biológico a sobrepasando las 200.000 hectáreas de cultivos agrícolas



Nuevas instalaciones del Laboratorio de PROBIOMA.

Equipo de PROBIOMA

en todo el país, beneficiando a más de un millón y medio de consumidores, que se alimentan con productos libres de agroquímicos. Sustituyendo más de 140.000 litros de agroquímicos, contribuyendo así a tener un ambiente más saludable y proteger de esta manera a nuestra gente y nuestra TIERRA. Este esfuerzo tuvo su reconocimiento con la otorgación del Premio Nacional 2008, a la Innovación tecnológica en la Lucha contra la Desertificación.

Estos logros, no hubieran sido posibles sin el compromiso social de todo el equipo que bajo el liderazgo de la Dirección y Coordinación General han forjado una institución que hoy es un punto de referencia nacional e internacional. En esta fecha especial, PROBIOMA reitera su compromiso social por seguir aportando al desarrollo nacional sostenible y soberano.

PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez

Elaborado por: Sara Crespo S.
Luis Alberto Patiño
Ramiro Escalera
Sofía Balcazar



Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo